

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Sistemas Telecal, compañía limitada

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de enero del 2018, siendo las 15 horas, en las oficinas donde funciona la compañía, se reúnen los accionistas: César Conejo Males propietario del 70%, Jairo Conejo Males propietario del 15 % e Indira Conejo Males propietaria del 15% de las participaciones, y actuando en derecho y bajo la presidencia del Sr. César Conejo Males se inicia la junta General Extraordinaria de socios en virtud del Art. 1.- Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente y del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de la Superintendencia de Compañías y Valores, para tratar el único punto del día. "Aprobación de los estados financieros del periodo económico 2017"

Decisiones:

1. Sra. Indira Conejo Males, mociona la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017
2. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No quedando ningún asunto a tratar y afecto de dejar constancia de las decisiones y una vez leída y aprobada se firma la presente acta en unidad de criterio.



Sr. César Conejo Males
Socio



Sra. Indira Conejo Males
Socia



Sr. Jairo Conejo Males
Socio